

RESOLUCIÓN DE INICIO PROCEDIMIENTO ABIERTO. NECESIDAD DEL GASTO

Exp. 8/2019

Los siguientes proyectos de Investigación de la Fundación La Fe:

- Proyecto **2014/0046**
- Proyecto **2012/0235**
- Proyecto **2014/0077**
- Proyecto **2014/0763**
- Proyecto **2014/0193**

El IIS LA FE necesita contratar el suministro de material informático para dar servicio a diversos grupos de investigación, así como a las áreas de gestión.

Por ello es necesario la contratación del suministro de material informático para poder desarrollar dichos proyectos hasta su finalización y publicación de datos.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de productos informáticos para el desarrollo de diferentes proyectos de investigación para el Instituto de Investigación Sanitaria La Fe.

CPV

30200000-1	Equipo y material informático
------------	-------------------------------

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y REVISIÓN DE PRECIOS.

El valor estimado del contrato asciende a 5.587,00.-€, sin incluir el IVA.

No procede la revisión de precios.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DE LAS RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO

Fecha de Inicio: 3 de mayo de 2019

Fecha de cierre: 17 de mayo de 2019 a las 14:00h

Las ofertas se presentarán de manera electrónica a través de la web de la Fundación:

<https://www.iislafe.es/es/el-iis-la-fe/perfil-del-contratante/>

PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN

Procedimiento: Abierto sumario: Ordinaria

Regulación armonizada/no armonizada: No Sara

PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución del contrato: 15 días desde la firma del contrato.

Prórroga: No procede

EXISTENCIA DE CRÉDITO

Existe crédito adecuado y suficiente para atender a las obligaciones económicas que se deriven para la Institución del cumplimiento de este contrato, y para los proyectos referenciados.

Lote	5.587,00	21%	1.173,27	6.760,27
------	----------	-----	----------	----------

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterios de valoración cuantificables automáticamente o mediante fórmulas

TOTAL PUNTOS	100
<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta, y al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $P_x = 100 * (A / X_p)$ Px = puntuación licitador x. Xp = oferta económica del licitador x A = Oferta económica más baja</p>	100

CAPACIDAD Y CONDICIONES DE APTITUD Y SOLVENCIA DEL CONTRATISTA

La contratista habrá de ser persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar, no esté incurso en una prohibición de contratar y cuente con la solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de exigencia requerida.

GARANTÍAS

Definitiva: No procede. Conforme al artículo 159 de la LCSP.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El Órgano de Contratación está compuesto por D. Javier Burgos Muñoz, Director Gerente de la Fundación.

RESUELVE

1. Autorizar la celebración del contrato del suministro de productos informáticos para el desarrollo de diferentes proyectos de investigación para la de la Fundación La FE (IIS La Fe), conforme a los requisitos indicados en el Anexo de Características y el Pliego Técnico.
2. Iniciar el correspondiente expediente administrativo para la contratación de los referidos suministros cuya adjudicación se llevará a cabo por procedimiento abierto sumario, de acuerdo con lo dispuesto en el perfil del contratante de la Fundación La Fe y el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
3. Al expediente se unirán, con carácter previo a la apertura del procedimiento de adjudicación, los documentos e informes a los que hace referencia la Ley de Contratos del Sector Público.

Valencia, a 10 de abril de 2019



**D. Javier S. Burgos Muñoz
Director Gerente**

